



OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

- Edificio Forum, Avenida Luis de Morales, 32. Sevilla
- Estación Puerta de Jerez

(La segunda oficina estará operativa cuando entre en funcionamiento la referida estación)

Horarios: de 9:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:30 horas (todos los días del año)

902364985

informacion@metrodesevilla.es
www.metrodesevilla.es



METRO DE SEVILLA

HORARIOS y TARIFAS



HORARIOS

De lunes a jueves: de 6.30h de la mañana a 23.00h de la noche (*).

Viernes, vísperas de festivos: de 6.30h de la mañana a 2.00h de la madrugada (*).

Sábados: de 7.30h de la mañana a 2.00h de la madrugada (*).

Domingos y festivos: de 7.30h de la mañana a 23.00h de la noche (*).

() Hora de salida del último tren desde de las estaciones de cabecera para ir recogiendo a los usuarios del resto de las estaciones.*

Servicios especiales: Durante la Semana Santa y la Feria de Abril, se establecerán servicios especiales mediante la ampliación de los horarios, aumento de la capacidad de los trenes (doble composición, con más de 400 plazas) y extensión de la frecuencia de paso en horas punta (un tren cada 4 minutos) a una franja de tiempo más amplia.

SISTEMA TARIFARIO

Metro de Sevilla discurre por los municipios de Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Sevilla y Dos Hermanas (Montequinto). El trayecto se ha dividido en tres zonas tarifarias:

Zona 0: Ciudad Expo-San Juan Bajo

Zona 1: Blas Infante-Pablo de Olavide

Zona 2: Condequinto-Olivar de Quintos

La tarifa del viaje se establece en función del número de “saltos” que el viajero tenga que efectuar entre el punto de origen y el de destino. Un “salto” es el paso de una zona tarifaria a otra.



PLANO DEL METRO

Los viajeros que inicien su viaje en esta zona efectuarán el salto hacia la siguiente zona después de Blas de Infante.

Los viajeros que inicien su viaje en esta zona efectuarán el salto hacia la siguiente zona después de Pablo de Olavide.



- Zona 0: Estaciones desde *Ciudad Expo* a *San Juan Bajo*.
- Zona 1: Estaciones desde *Blas Infante* a *Universidad Pablo de Olavide*.
- Zona 2: Estaciones desde *Condequinto* a *Olivar de Quintos*.

- 0 saltos nos movemos por la misma zona.
- 1 salto nos movemos por dos zonas.
- 2 saltos nos movemos por las tres zonas en que se ha dividido la Línea 1.

TARIFAS

LOS USUARIOS PUEDEN UTILIZAR DOS MEDIOS DE PAGO EN EL METRO: EL TÍTULO EXCLUSIVO DEL METRO O LA TARJETA MULTIMODAL DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES.

 TÍTULO EXCLUSIVO DEL METRO	0 SALTOS	1 SALTO	2 SALTOS
BILLETE UNIVIAJE (soporte convertible en bono sin trasbordo)	1,30€	1,55€	1,75€
BILLETE DE IDA Y VUELTA (soporte convertible en bono sin trasbordo) Evita la compra de dos billetes.	2,60€	3,10€	3,50€
TARJETA 1 DÍA (soporte convertible en bono sin trasbordo) Permite hacer todos los viajes y saltos que se deseen en el metro en el transcurso del día en el que se adquiere. Este título está especialmente pensado para un uso turístico.		4,50€	
BONO SIN TRASBORDO Se trata de tarjeta monedero recargable a partir de 10€, y con un límite de hasta 50€.	0,80€	1,15€	1,35€
TARJETA JUNTA 65 ORO Un título destinado a las personas mayores de 65 años poseedores de la tarjeta Junta 65 Oro. Este título ofrece un descuento del 15% respecto a la tarifas del bono.	0,68€	0,98€	1,15€

TARIFAS



TARJETA MULTIMODAL DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES

BONO CON TRASBORDO

Que es la tarjeta del Consorcio de Transporte, y que permite trasbordar con el resto de modos de transportes urbanos y metropolitanos utilizando el mismo medio de pago (recargable a partir de 5€ y hasta un límite de 50€). *Las tarifas son las mismas que las del bono sin trasbordo, pero con un **descuento del 20% sobre la suma de los diferentes transportes trasbordados en el transcurso de 2 horas**. Este descuento será aplicable al validar la tarjeta en el último modo empleado.

Más ventajas

Además, la Tarjeta del Consorcio incluye otras bonificaciones por frecuencia en el uso de este título de viaje, que son aplicables a la siguiente recarga de la tarjeta y que son acumulables al descuento por trasbordo:

- Bonificaciones de un 10% por un consumo mensual igual o superior a 50€.
- Bonificaciones de un 15% por un consumo mensual igual o superior a 80€.

0 SALTOS	1 SALTO	2 SALTOS
0,80€	1,15€	1,35€

descuento
20%*
trasbordo

bonificación
10/15%
consumo

LA ADQUISICIÓN DEL TÍTULO EXCLUSIVO DE METRO TIENE UN COSTE DE 1€, QUE PODRÁ RECUPERARSE (EN LAS MODALIDADES DE BILLETE UNIVIAJE, IDA Y VUELTA Y TARJETA 1 DÍA) EN TODAS LAS MÁQUINAS DE DEVOLUCIÓN INSTALADAS EN TODAS LAS ESTACIONES. EL TÍTULO DEL CONSORCIO TIENE UNA FIANZA DE 1,5€.